

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1155

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional –X Simposio– de América Latina y el Caribe, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Domínguez y Calcagno y Maillmann**. (6.111-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Calcagno y Maillmann por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional –X Simposio– de América Latina y el Caribe “La región frente a los desafíos que generan las crisis y paradigmas emergentes en el sistema internacional y regional. Análisis históricos, económicos y sociopolíticos”, a realizarse del 24 al 26 de octubre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Internacional –X Simposio– de América Latina y el Caribe “La región frente a los desafíos que generan las crisis y paradigmas emergentes en el sistema internacional y regional. Análisis históricos, económicos y sociopolíticos”, a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, en el marco de las actividades del Centro de Investigación en Estudios Latinoamericanos para el Desarrollo y la Integración (Ceinladi), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Julián A. Domínguez. – Eric Calcagno y Maillmann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Calcagno y Maillmann, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Investigación en Estudios Latinoamericanos para el Desarrollo y la Integración (Ceinladi), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, establece, entre sus objetivos principales, la promoción y difusión de estudios, do-

* Artículo 108 del reglamento.

cumentación e información sobre la Argentina y demás países de América Latina.

El carácter interdisciplinario de sus investigaciones pretende fomentar el análisis integral desde las perspectivas económica y sociopolítica de la región y su inserción internacional, a fin de impulsar nuevos enfoques para el estudio y diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo.

Las perspectivas regionales han adquirido una importancia singular debido a la revolución tecnológica y a la mundialización de las economías. Es por ello que resulta imperioso profundizar las investigaciones sobre las relaciones de la Argentina con Latinoamérica y de Latinoamérica con los demás bloques regionales, constituidos en los nuevos actores de las últimas décadas.

En ese marco los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, se realizará el III Congreso Internacional –X Simposio– de América Latina y el Caribe “La región frente a los desafíos que generan las crisis y paradigmas emer-

gentes en el sistema internacional y regional. Análisis históricos, económicos y sociopolíticos”.

Los temas centrales de la convocatoria son: *a)* “El Estado y sus instituciones ante la crisis. Paradigmas emergentes”; *b)* “Sociedad, empresas y organizaciones no gubernamentales frente a situaciones de crisis”; *c)* “Seguridad continental y global en situaciones de crisis”; *d)* “Políticas de Estado: cultura y representación política”; *e)* “Políticas de desarrollo. Marginalidad y exclusión social”; *f)* “Desarrollo sustentable y responsabilidad social empresarial”; *g)* “La región frente a las crisis emergentes”; *h)* “Análisis, evolución y desafíos del Mercosur”; *i)* “Integración regional y fronteras en situaciones de crisis”; *j)* “Cultura, identidad y migraciones”; *k)* “Relaciones internacionales, globalización y paradigmas emergentes”; *l)* “Educación, universidad y políticas de desarrollo”.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Eric Calcagno y Maillmann.